ANALISIS DEL SECTOR
"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DEL CENTRO CULTURAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO – IMCY".
SAMC-IMCY-004-2021

En atención a lo definido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de la entidad en realizar un estudio del sector al cual hace relación el objeto contractual del proceso de contratación, teniendo en cuenta la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo -IMCY-., en el presente documento realiza un análisis del sector para el proceso de contratación que se adelantará por parte del el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, el cual tiene relación con el sector de la construcción.

El presente documento, contiene la recopilación de datos económicos, financieros, técnicos, organizacionales y legales del sector constructor Colombiano. Los datos se han recopilado mediante fuentes secundarias tales como informes presentados por el DANE, Superintendencia de Sociedades y demás organizaciones encargadas de emitir información estadística a nivel nacional.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES

La reciente aprobación de vacunas ha alentado la esperanza de que la pandemia llegue a un punto de inflexión más adelante en el año, pero las nuevas olas y variantes del virus generan inquietudes acerca de las perspectivas. En medio de esta excepcional incertidumbre, se proyecta que la economía mundial crezca 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022. Las proyecciones para 2021 se han revisado al alza en 0,3 puntos porcentuales con respecto al pronóstico anterior, en vista de las expectativas de un fortalecimiento de la actividad más avanzado el año gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en algunas grandes economías.

Tabla 1- Pronósticos de crecimiento para la economía mundial (Variación anual, %)

	ESTIMACIÓN	PROYECCIONES	
(PIB real, variación porcentual anual)	2020	2021	2022
Producto mundial	**-3,5**	**5,5**	**4,2**
Economías avanzadas	**-4,9**	**4,3**	**3,1**
Estados Unidos	-3,4	5,1	2,5
Zona del euro	-7,2	4,2	3,6
Alemania	-5,4	3,5	3,1
Francia	-9,0	5,5	4,1
Italia	-9,2	3,0	3,6
España	-11,1	5,9	4,7
Japón	-5,1	3,1	2,4
Reino Unido	-10,0	4,5	5,0
Canadá	-5,5	3,6	4,1
Otras economías avanzadas	-2,5	3,6	3,1
Economías emergentes y en desarrollo	**-2,4**	**6,3**	**5,0**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	-1,1	8,3	5,9
China	2,3	8,1	5,6
India	-8,0	11,5	6,8
ASEAN-5	-3,7	5,2	6,0
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	-2,8	4,0	3,9
Rusia	-3,6	3,0	3,9
América Latina y el Caribe	-7,4	4,1	2,9
Brasil	-4,5	3,6	2,6
México	-8,5	4,3	2,5
Oriente Medio y Asia Central	-3,2	3,0	4,2
Arabia Saudita	-3,9	2,6	4,0
África subsahariana	-2,6	3,2	3,9
Nigeria	-3,2	1,5	2,5
Sudáfrica	-7,5	2,8	1,4
Partida informativa			
Países en desarrollo de bajo ingreso	-0,8	5,1	5,5

Fuente: FMI, Actualización de las *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2021.

La recuperación del crecimiento proyectada para este año se produce tras el fuerte colapso registrado en 2020, que ha tenido graves repercusiones para las mujeres, los jóvenes, los pobres, los empleados del sector informal y los trabajadores en sectores de contacto personal intensivo. Se estima que la contracción del crecimiento mundial en 2020 fue de -3,5%, 0,9 puntos porcentuales mejor de lo proyectado anteriormente (lo que refleja un dinamismo mayor de lo esperado en el segundo semestre de 2020).

Las medidas de política deben asegurar un apoyo eficaz hasta que la recuperación esté firmemente encarrilada, siendo los imperativos clave estimular el producto potencial, garantizar un crecimiento participativo que beneficie a todos y acelerar la transición hacia una menor dependencia del carbono. Como se señala en el informe de octubre de 2020 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), un estímulo a la inversión verde, sumado a un aumento inicialmente moderado pero constante de los precios de las emisiones de carbono, lograría una necesaria reducción de las emisiones y, al mismo tiempo, afianzaría la recuperación tras la recesión causada por la pandemia.

Para controlar la pandemia en todo el mundo se precisa una estrecha cooperación internacional. Estos esfuerzos consisten en reforzar el financiamiento del Fondo de Acceso Global para Vacunas (COVAX) y acelerar así el acceso a las vacunas en todos los países, garantizando la distribución universal de las vacunas y facilitando el acceso a tratamientos a precios asequibles para todos. Muchos países, en particular las economías en desarrollo de bajo ingreso ya acusaban al comienzo de la crisis elevados niveles de endeudamiento, que tenderán a aumentar durante la pandemia. La comunidad mundial tendrá que seguir colaborando estrechamente para proporcionar a esos países un acceso adecuado a liquidez internacional. En los casos en que la deuda soberana sea insostenible, los países habilitados deberán trabajar con los acreedores para reestructurar su deuda con arreglo al marco común acordado por el G-20.

En cuanto al panorama nacional, según el informe de prospectiva económica de Fedesarrollo[1], “El 2020 fue un año lleno de retos para la economía colombiana. La llegada inesperada de la pandemia del COVID-19 en el primer trimestre del año obligó al sector público, privado y a la sociedad civil a cambiar de manera drástica sus planes y convivir en un entorno de mayor incertidumbre. Las medidas de confinamiento para mitigar la emergencia sanitaria, la timidez de la demanda ante el temor al contagio y el mayor gasto público para financiar la crisis fueron hechos que caracterizaron este año y determinarán el comportamiento de nuestra economía en 2021.

Para 2020, Fedesarrollo estima que la economía colombiana registró una contracción de 7,0%, en un contexto de desaceleración pronunciada de la demanda interna y el consumo de los hogares como resultado de las medidas de contención del COVID-19. La caída de la economía colombiana se ha traducido en una peor dinámica de la actividad productiva, especialmente en los sectores de comercio y transporte, y construcción. Además, la tasa de desempleo alcanzó niveles no vistos en las últimas dos décadas, y el promedio del año hasta noviembre se ubica en 16,3%. Este incremento respondió a las medidas de distanciamiento social tomadas para la contención de la pandemia, que llevaron al cierre de empresas y establecimientos en todo el país.

En términos prospectivos, esperamos que el crecimiento de la economía colombiana para 2021 cierre en 4,8%. La recuperación de la demanda interna iría en línea con el levantamiento de las medidas de confinamiento y la llegada de la vacuna al país esperada en este año. Sin embargo, este crecimiento no descarta riesgos a la baja como medidas de confinamiento más estrictas en los departamentos que concentran la mayor parte del valor agregado del país y una recuperación de la economía mundial más lenta, especialmente de nuestros principales socios comerciales. Adicionalmente, se podría alcanzar un crecimiento más alto en 2021 de darse una aceleración en los procesos de vacunación y control del virus que lleven a una apertura económica más rápida y a un incremento en la confianza de la población. La nueva coyuntura económica derivada de la irrupción de la pandemia en el país hace esencial la aprobación de reformas que despejen la incertidumbre en materia fiscal, mejoren la productividad del país y reactiven el mercado laboral”.

Según el Banco Mundial[2], “Se espera que la economía mundial se expanda un 4 % en 2021, suponiendo que la distribución inicial de las vacunas contra la COVID-19 (coronavirus) se

amplíe a lo largo del año. Sin embargo, es probable que la recuperación sea moderada, a menos que los encargados de la formulación de políticas actúen con decisión para controlar la pandemia y apliquen reformas que aumenten las inversiones.

Aunque la economía mundial está creciendo de nuevo tras una contracción del 4,3 % en 2020, la pandemia ha causado un gran número de muertes y enfermedades, ha sumido a millones de personas en la pobreza y puede deprimir la actividad económica y los ingresos durante un período prolongado. Las principales prioridades políticas a corto plazo son el control de la propagación de la COVID-19 y la garantía de una distribución rápida y amplia de las vacunas. Para apoyar la recuperación económica, las autoridades también tienen que facilitar un ciclo de reinversión destinado a lograr un crecimiento sostenible que dependa menos de la deuda pública.

En un escenario negativo, en el que los contagios sigan aumentando y se retrase la distribución de las vacunas, la expansión mundial podría limitarse al 1,6 % en 2021. Por otra parte, en un escenario optimista, con un control exitoso de la pandemia y un proceso de vacunación más rápido, el crecimiento mundial podría acelerarse hasta casi el 5 %.

En las economías avanzadas, una incipiente recuperación se estancó en el tercer trimestre tras el resurgimiento de los contagios, lo que apunta a una recuperación lenta y difícil. Se prevé que el PIB de Estados Unidos se expandirá un 3,5 % en 2021, después de una contracción estimada del 3,6 % en 2020. En la zona del euro, se prevé que la producción crezca este año un 3,6 %, tras un descenso del 7,4 % en 2020. La actividad en Japón, que se redujo en un 5,3 % en el año que acaba de terminar, se prevé que crezca un 2,5 % en 2021".

Se prevé que el PIB agregado de los mercados emergentes y las economías en desarrollo, incluida China, crezca un 5 % en 2021, tras una contracción del 2,6 % en 2020. Se espera que la economía de China se expanda en un 7,9 % este año, tras el crecimiento del 2 % el año pasado. Excluyendo a China, se prevé que los mercados emergentes y las economías en desarrollo se expandan un 3,4 % en 2021, tras una contracción del 5 % en 2020. Entre las economías de ingreso bajo, se prevé que la actividad aumente un 3,3 % en 2021, tras una contracción del 0,9 % en 2020.
Colombia según el Dane[3], "En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

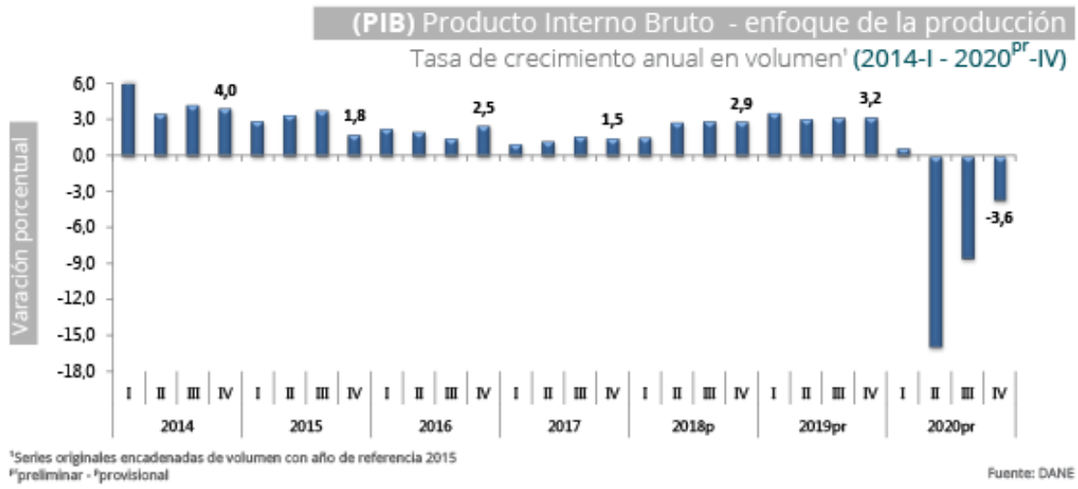
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual)."

1 Fedesarrollo. Prospectiva Económica.
Disponible en: https://www.fedesarrollo.org.co/prospectiva-economica

2 Banco Mundial. Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/01/05/global-economy-to-expand-by-4-percent-in-2021-vaccine-deployment-and-investment-key-to-sustaining-the-recovery

3 Dane. Producto Interno Bruto PIB. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Figura 1. PIB. Enfoque de la producción: El Producto Interno Bruto **decrece 6,8% en el año 2020pr** respecto al año 2019p.



Fuente DANE

Durante el año corrido de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 8,1%. Esta variación se explica principalmente por:

•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 17,8% (contribuye -3,5puntos porcentuales a la variación anual).

•Construcción decrece 23,4% (contribuye -1,6puntos porcentuales a la variación anual).

•Industrias manufactureras decrece 11,1% (contribuye -1,4puntos porcentuales a la variación anual).

3 Dane. Producto Interno Bruto PIB. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Figura 2. PIB. Enfoque de la producción: Valor agregado por actividad económica**.**

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020Pr- III / 2019Pr-III	2020Pr / 2019Pr	2020Pr - III / 2020Pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	-26,2	-23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-20,1	-17,8	22,3
Información y comunicaciones	-3,2	-2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-6,1	-4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-29,7	-23,4	12,3
Valor agregado bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el caso que nos ocupa el presente documento realizará el análisis del sector de la construcción, objeto del proceso de selección que se adelante en la entidad. En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de la construcción decrece 26,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

•Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 27,2%.

•Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 24,7%.

•Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 26,4%.

3 Dane. Producto Interno Bruto PIB. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

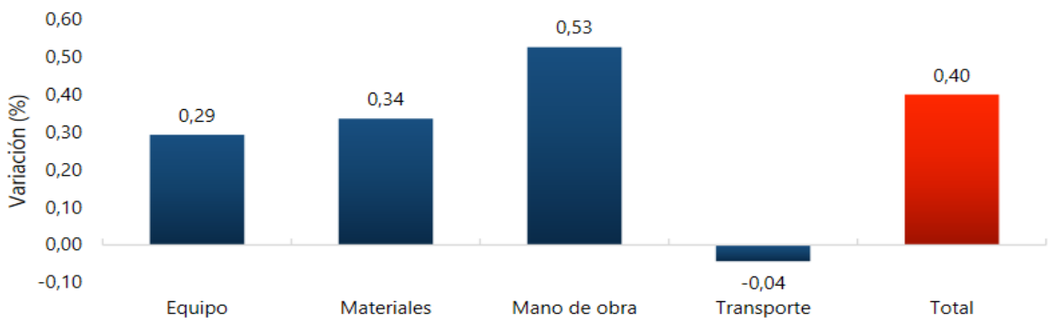
Figura 3. PIB. Enfoque de la producción: Tasa de crecimiento en Volumen - Construcción.

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020[pr]- III / 2019[pr]-III	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - III / 2020[pr] - II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-27,2	-27,6	18,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-24,7	-16,2	-0,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-26,4	-23,1	12,6
Construcción	**-26,2**	**-23,4**	**5,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En cuanto a los índices de costos, El ICCP registró una variación mensual de 0,40% en febrero de 2021 en comparación con enero de 2021. Este resultado es inferior en 0,37puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (0,77%). Los insumos que se destacaron por su contribución positiva al índice fueron: acero corrugado (8,77%), concreto simple (2,38%) y ayudante (0,61%) que en conjunto aportaron, 0,35puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las principales contribuciones negativas correspondieron a insumos como concreto común (-0,59%) y asfalto (-0,61%) restando 0,09 puntos porcentuales al ICCP.

Figura 4. Índice de Costos de la Construcción Pesada -ICCP, por grupos de costos. Variación mensual. Febrero 2021.



Fuente Dane. Índice de costos de la construcción pesada. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/bol_iccp_feb21.pdf

1.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se hace necesario reconocer las lecciones aprendidas por el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo sobre procesos adelantados relacionados con estudios, diseños y construcción, para tener un marco de referencia para la estructuración del proyecto que se adelanta, por lo tanto, se procedió a la verificación en el SECOP sobre procesos adelantados por el ente territorial relacionados con el objeto de lo que se pretende contratar.

En lo que se pudo constatar que para el municipio de Yumbo entre enero 2020 – septiembre 2021 los contratos entre $100´000.000 y $300´000.000 de pesos, se realizaron principalmente a través de 141 procesos. (Ver tabla 1)

Tabla 1.

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selección Abreviada		Contratación Directa		Otros Procesos		Contratación Mínima Cuantía	
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía
Convocado	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 230,048,731.00	9	$ 1,170,898,324.00	0	$ -
Celebrado	3	$ 827,537,251.00	13	$ 2,143,023,846.00	9	$ 1,566,642,828.00	26	$ 4,711,653,507.00	12	$ 1,942,367,322.00	0	$ -
Liquidado	1	$ 280,800,000.00	5	$ 951,910,247.00	19	$ 3,503,533,641.00	30	$ 4,968,482,000.00	8	$ 1,515,746,589.00	0	$ -
Terminado anormalmente después de convocado	0	$ -	3	$ 463,613,548.00	2	$ 270,799,562.00	0	$ -	0	$ -	0	$ -
TOTALES	**4**	**$ 1,108,337,251.00**	**21**	**$ 3,558,547,641.00**	**30**	**$ 5,340,976,031.00**	**57**	**$ 9,910,184,238.00**	**29**	**$ 4,629,012,235.00**	**0**	**$ -**

Fuente Secop I. Busqueda
https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

En cuanto a los procesos de selección abreviada de menor cuantía, para el municipio de Yumbo en los últimos dos años se registraron 15 y se describen a continuación en la tabla Nº 2.

Tabla 2 - Histórico Procesos Adelantados por el Municipio de Yumbo relacionados con el sector de la Construcción

#	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
1	SAMC-ST-003-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	DEMARCACION Y SEÑALIZACION CON PINTURA TRAFICO (IMPRIMANTE Y COLOR) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGUIRDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	**Valle del Cauca** : Yumbo	$119.999.981,00
2	SAMC-ST-001-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACION CON PINTURA TRAFICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.	**Valle del Cauca** : Yumbo	$107.996.890,00
3	SAMC-SI-023-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO Y DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURALES MUNICIPIO DE YUMBO	**Valle del Cauca** : Yumbo	$270.518.356,00
4	SAMC-SI-028-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	EJECUCION DE OBRAS DE AISLAMIENTO Y SEÑALIZACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS DE INTERES	**Valle del Cauca** : Yumbo	$162.999.997,00

		2007)			HIDRICO DEL MUNICIPIO DE YUMBO		
5	SAMC-SI-035-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	DRAGADO Y RECUPERACION HIDRAULICA DEL CAUCE DEL RIO YUMBO - SECTOR 2B, LIMPIEZA Y PROTECCION DE RIBERA EN LOS RIOS MULALO Y ARROYOHONDO MUNICIPIO VALLE DEL CUACA	**Valle del Cauca** : Yumbo	$250.000.000,00
6	SAMC-SI-038-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD COMUNA 1 EN EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA UNO DEL MUNICIPIO DE YUMBO	**Valle del Cauca** : Yumbo	$199.845.300,00
7	SAMC-SI-017-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	REHABLITACION PTAR MIRAVALLE Y CAROLINA DEL MUNICIPIO DE YUMBO	**Valle del Cauca** : Yumbo	$111.398.040,00
8	SAMC-IMETY-01-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO	EJECUTAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY SEDE UBICADA EN LA CARRERA 4 # 9-84 EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	**Valle del Cauca** : Yumbo	$278.127.223,00
9	SAMC-IMVY-003-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO	CONSTRUCCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PARQUE INFANTIL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE, DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, UBICADO EN LA CARRERA 13 CON CALLE 7A ESQUINA, EN EL BARRIO BUENOS AIRES COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE YUMBO	**Valle del Cauca** : Yumbo	$115.879.686,00
10	SAMC-IMVY-002-2019	Selección Abreviada de Menor	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA DE	**Valle del Cauca** : Yumbo	$150.336.450,00

		Cuantía (Ley 1150 de 2007)		URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO	VIVIENDA SOCIAL, TRAMO VÍA: CALLE 26 CARRERA 12 Y 12A Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ZONA DE INFLUENCIA DE HACIENDA VERDE, LOCALIZADO EN LA COMUNA 1, DEL MUNICIPIO DE YUMBO		
11	SAMC-ST-003-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	COMPRA DE PINTURA E INSTALACION DE DISPOSITIVOS VIALES (RESALTOS PLASTICOS Y SEÑALES VERTICALES) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE YUMBO-VALLE”	**Valle del Cauca** : Yumbo	$290.290.016,00
12	SA - 10 DE 2015 FR-RNEC	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL YUMBO ¿ (VALLE DEL CAUCA)	**Valle del Cauca** : Yumbo	$154.245.709,00
13	SAMC-SI-021-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	"CONSTRUCCION DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA GIMNASIO INFANTIL COMPLEJO DEPORTIVO JAIRO YANTEN MUNICIPIO DE YUMBPO - VALLE DEL CAUCA"	**Valle del Cauca** : Yumbo	$177.278.404,00
14	SAMC-ST-007-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Descartado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	COMPRA E INSTALACION DE CONTROLADORES DE TRAFICO VEHICULARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE	**Valle del Cauca** : Yumbo	$150.000.000,00
15	SAMC-SI-036-2019	Selección Abreviada de	Adjudicado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	ADECUACION OFICINA SECRETARIA DE PAZ Y	**Valle del Cauca** : Yumbo	$104.166.976,00

		Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		YUMBO	CONVIVENCIA Y OBRAS DE ENLUCIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA AREA PARA CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS INCAUTADOS MUNICIPIO DE YUMBO		

Fuente Secop I. Busqueda
https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

En el mercado existen muchas firmas que prestan sus servicios en el sector constructor colombiano, el área de la construcción es una rama de la indispensable para la economía de nuestro país; dentro de la gran variedad de personas jurídicas o naturales, que prestan ese servicio, el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY-., solicito cotizaciones, de las cuales se recibieron las siguientes:

ARINTCO	$180,309,310
EMECE INGENIERIA	$183.115.304

1.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el sector de la construcción existe una pluralidad de empresas que ofrece los servicios de Construcción de edificaciones y afines. El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo para el análisis de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio de construcción para ejecutar las actividades del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

Como se indicaba anteriormente, existe gran cantidad de empresas, a nivel regional, que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de experiencia que oferten sus servicios, adicionalmente existe un buen grupo y empresas dedicadas a la construcción y a esto le sumamos la viabilidad de crear consorcios y/o uniones temporales para aunar esfuerzos y encontrarse en capacidad tanto jurídica, financiera y técnicamente para ejecutar el proyecto.

Realizando consulta en la Superintendencia de Sociedades del Portal de Información Empresarial, se encontró la siguiente muestra de empresas registradas pertenecientes al sector de la construcción de la ciudad de Cali y Yumbo según la nueva clasificación en las bases de datos se desagrega por NIIF Plenas Individuales, NIIF Plenas Separadas, NIIF Pymes Individuales y NIIF Pymes separadas:

#	NIT	RAZÓN SOCIAL	MACRO SECTOR	ACTIVIDAD
1	890318278	CONALVIAS CONSTRUCCIONES SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
2	900317686	O Y G CONSTRUCCIONES SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
3	805031126	EXPANSIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
4	890317986	CALDERÓN INGENIEROS S A	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
5	800172544	MONTAJES DE INGENIERÍA DE COLOMBIA MICOL SA	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
6	900395720	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS INGENIERÍA SAS.	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
7	805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

8	805000395	MAYOR POSSO Y CIA SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
9	805006491	SERVICIOS DE INGE. Y CONSTRU. DE COLOMBIA SIDECOL SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
10	800228872	CONCALI COLOMBIA S.A.S.	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
11	800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
12	800093266	GARCÍA RÍOS CONSTRUCTORES SA	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
13	890317755	CESCONSTRUCCIONES SA	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
14	890311243	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES SA EN REORGANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
15	805014934	CONSTRUCCIONES INGENIERÍA SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
16	900400828	JERO SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
17	800147022	SOMOS GRUPO SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
18	900181401	AHORA SI SA	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
19	805002805	INGENIERÍA DE VÍAS SAS INGEVIAS SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
20	800171362	SUR COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
21	805017838	INVERSIONES CLH SA	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
22	890328847	JUAN BEDOYA OSPINA E HIJOS & CIA SC	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
23	890301839	INELCO SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
24	805016535	INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	CONSTRUCCIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Fuente: Portal de Información Empresarial. Descarga Masiva De Información Financiera NIIF. http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/informacionFinanciera.

De acuerdo con lo anterior, para cubrir la necesidad del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, es procedente contratar con una persona natural o jurídica, que se encuentren inscritas en el RUT, cuya actividad económica principal esté relacionada con los servicios de Construcción de Edificios Públicos especializados y que se encuentren debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en el cual debe encontrarse en firme, y clasificado conforme a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

Por otra parte, la persona natural o jurídica de acuerdo con el objeto del proceso de contratación a adelantar el cual está relacionado con la construcción de edificios no residenciales y sus obras complementarias, se deberá acreditar experiencia con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel contenido en el RUP, bajo el siguiente código:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
95121500	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

De igual manera, la experiencia deberá ser proporcional al presupuesto oficial que determine la entidad, expresado en salarios mínimos legales vigentes.

2. ASPECTOS LEGALES

De conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 1 párrafo primero, por tratarse de una contratación de mayor cuantía, se deberá adelantar el proceso de convocatoria pública por la modalidad de Licitación Pública, siendo la regla general, por el procedimientos establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

Para efectos de definir la modalidad de contratación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

A. SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021.

Se estableció mediante el Decreto 1785 del 29/12/2020, se fijó como Salario Mínimo Legal Mensual la suma de —NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($ 908.526), a partir del 1º de enero de 2021.

B. MENOR CUANTÍA

El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo tiene una menor cuantía de hasta 280 SMMLV, es decir, hasta $254.387.280. Como consecuencia de lo anterior, cuando el procedimiento a seguir se encuentre determinado por la cuantía, y no en función del objeto o la naturaleza del contrato, se aplica lo siguiente:

- **CUANTÍAS Y MODALIDADES DE SELECCIÓN**

- **Licitación Pública:** Se adelanta esta modalidad de selección cuando la cuantía sea superior a $254.387.280. Se aplica el procedimiento contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

- **Selección abreviada de menor Cuantía:** Para procesos cuya cuantía sea superior a $25.438.728, e igual o inferior a $254.387.280. Se aplica el procedimiento contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

- **Concurso de Méritos:** Cuando se trate de procesos cuyo objeto sea la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Se aplica el procedimiento contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

- **Selección de mínima cuantía**: Para procesos cuya cuantía se encuentre comprendida entre $ 0 a $25.438.728, es decir, cuando no se exceda el 10% de la mayor cuantía que posee el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, debe aplicarse lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo señalado en las citadas normas, se precisa que la escogencia de los futuros contratistas que ejecutarán el proyecto de que trata el presente estudio, se adelantará a través de la modalidad de selección conocida como Selección Abreviada de Menor Cuantía siendo la regla general, por el procedimiento establecido en regulado en el literal b) del artículo 2 numeral 2º de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículos 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y en consideración a que por la cuantía a contratar no se exceden los 280 SMLMV (que es el umbral de la menor cuantía para Entidad).

Finalmente, debe señalarse que el marco normativo que debe regir el presente proceso de selección está conformado por la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

Teniendo en cuenta la importancia de la ecuación económica y financiera del proceso de contratación y su estabilidad durante toda la vigencia del contrato, se hace necesario que los oferentes del proceso garanticen la disponibilidad en liquidez y endeudamiento para que estos no afecten de manera negativa la ejecución del contrato, debido a que la operatividad de la empresa depende de la liquidez que tenga la misma para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir materia prima, entre otras.

A continuación se realiza un análisis de los aspectos financieros del sector, con el objeto de conocer su comportamiento, basado en información del reporte de indicadores financieros de proponentes a los cuales fueron adjudicado procesos en el último año bajo la modalidad de licitación y cuyos objetos están relacionados con el sector constructor, adicionalmente se presentan los indicadores calculados según parámetros establecidos por la superintendencia de sociedades a través del nuevo Portal de Información Empresarial (reemplazando el SIREM)[4], tomando como la información de las bases de datos correspondiente al año 2017 en el ítem de Descarga Masiva De Información Financiera NIIF[5].

Se debe dar la aclaración que los datos analizados a continuación correspondientes al año 2017 en los diferentes departamentos presentan una inconsistencia en el formato ERI- Estado de resultados Integrales. Dicha inconsistencia no se presenta para la información individual de las empresas tomadas como muestra en el presente análisis, sin embargo, se tomará como indicadores promedios de referencia los correspondientes al año 2016 solo para el análisis regional, para las empresas se tomará 2017.

Los diferentes informes contables como son: el Estado de Situación Financiera-ESF- y el Estado de Resultados Integrales-ERI- pertenece a las empresas que especificaron realizar las actividades de Construcción de edificios no residenciales para la información departamental, y en la muestra de las empresas se clasifican en Construcción de edificios no residenciales.

Dado lo anterior se presenta inicialmente los promedios de los principales indicadores financieros de construcción de obras de ingeniería civil de algunos departamentos y a nivel Nacional.

Tabla 3- Principales indicadores financieros de algunos departamentos. Actividad de Edificios no residenciales. Año 2015-2017.

CIUDAD	RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES		ÍNDICE DE LIQUIDEZ		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
VALLE	57.80%	54.50%	2.14	2.14	1.36	1.18	10.20%	7.70%	4.30%	3.50%
ANTIOQUIA	89.40%	95.80%	3.12	-1.07	1.29	1.44	46.40%	-69.10%	4.90%	-6.70%
BOGOTÁ D.C.	57.10%	27.60%	1.26	2.6	1.85	1.41	21.00%	297.90%	9.00%	19.50%
CARIBE	62.60%	44.30%	3.04	6.85	2.33	2.15	9.70%	62.00%	3.60%	9.60%
LLANO	47.90%	66.70%	3.21	3.07	2.47	3.98	10.80%	10.70%	5.60%	3.60%
CENTRO-SUR AMAZONIA	50.40%	45.40%	4.49	7.84	3.49	3.45	4.60%	14.80%	2.30%	8.10%
SANTANDER	40.90%	77.50%	-0.8	4.32		0.92	-5.80%	-4.60%	-3.40%	-1.00%
NACIONAL	68.50%	55.50%	1.49	2.44	2.86	1.72	4.70%	7.80%	1.50%	3.00%
PROMEDIO	**59.30%**	**58.40%**	**2.2**	**3.4**	**2.5**	**2**	**12.70%**	**40.90%**	**3.50%**	**4.90%**
MEDIANA	**57.40%**	**55.00%**	**2.6**	**2.6**	**2.4**	**1.6**	**9.90%**	**9.30%**	**4.00%**	**3.50%**
DESV. ESTÁNDAR	**14.90%**	**21.30%**	**1.6**	**3**	**1**	**1.1**	**15.60%**	**109.80%**	**3.60%**	**7.80%**

Fuente: Portal de Información Empresarial. Consulta Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica. Disponible en: http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion. Consultado: Junio 2018.

4 Superintendencia de sociedades. Formulas. Disponible en: http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/formulas

[5] Superintendencia de sociedades. Descarga Masiva De Información Financiera NIIF. Disponible en: http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/informacionFinanciera

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Este índice indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente.

Conforme a los datos generales promedio, arrojados por sector a nivel nacional y de los departamentos y regiones seleccionadas para cada año, se tiene un del índice de razón corriente para el año 2016 de aproximadamente 16 para el Valle, mientras que el mayor promedio lo presenta la región centro sur amazonia con aproximadamente 15 veces indicando que las empresas cuentan con una mayor liquidez, para este sector. En cuanto a la muestra de las empresas de la región se encontró que el promedio aritmético es de aproximadamente 16 veces año 2017, indicando así tener una liquidez promedio a la presentada en los promedios departamentales.

- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Indica que, por cada peso invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y que garantía está presentando la empresa a los acreedores.

La razón de endeudamiento observación en el año 2016 de aproximadamente del 58% para el Valle, mientras que para el departamento de Santander es de aproximadamente 41% indicando que las empresas cuentan con menor financiación por terceros y por ende mejor garantía para sus acreedores. En cuanto a la muestra de las empresas de la región se encontró que el promedio aritmético es de aproximadamente 45%, año 2017, indicando así tener mejor garantía con los acreedores a la presentada en los promedios departamentales.

- **ÍNDICE DEL PATRIMONIO RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):** El ROA mide el efectivo funcionamiento de los activos totales de la empresa; es decir que por cada peso invertido en los activos totales, se obtiene una utilidad de $ 0,00 centavos que invierten los accionistas en el capital, tienen un rendimiento del %, o sea que están generando tantos centavos aproximadamente por cada peso invertido.

En el año 2016 para el Valle su rentabilidad sobre el activo fue tan solo del 4%, mientras que la ciudad de Bogotá alcanzo al 9% indicando que las empresas presentan mejor rentabilidad. En cuanto a la muestra de las empresas de la región se encontró que el promedio aritmético en el 2017 es de aproximadamente 5%, indicando así tener mejor rentabilidad a la presentada en los promedios departamentales a excepción del departamento de Santander.

- **ÍNDICE RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):** El ROE mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para el Valle, año 2016 el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio presenta un promedio aproximado de 10%, mientras en el departamento de Antioquia dicho indicador asciende al 46% muy por encima del promedio Nacional que tan solo registro un 12,7%. En cuanto a la muestra de las empresas de la región se encontró que el promedio aritmético para el 2017, es de aproximadamente 9%, indicando así tener mejor garantía con los acreedores a la presentada en los promedios departamentales, exceptuando nuevamente el departamento de Santander.

Dada la proximidad de la ciudad de Cali se seleccionan las empresas que para el año 2016-2017, que para el presente estudio son 4 de la ciudad de Cali, 2 del municipio de Yumbo.

Tabla 4- Principales indicadores financieros de algunas empresas de la ciudad de Cali y municipio de Yumbo. Actividad de Construcción de edificios no residenciales Año 2016-2017.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO		APALANCAMIENTO		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES		ÍNDICE DE LIQUIDEZ		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
			2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN SA	CALI-VALLE	55.13%	54.53%	1.23	1.2	6.47	13.43	1.25	1.29	11.28%	9.67%	5	4.40%
805007674	ESTRUMETAL SA	YUMBO-VALLE	64.39%	70.03%	1.81	2.34	1.48	0.67	1.14	1.08	8.22%	-0.79%	2.90%	-0.20%
800057436	DIRCO INGENIERÍA LTDA	CALI-VALLE	54.60%	22.43%	1.2	0.29	24.82	17.03	1.03	2.75	27.95%	17.36%	12.60%	13.47%
900445624	CONSTRUCTORA VISTAMAR SAS EN LIQUIDACIÓN	YUMBO-VALLE	48.98%	18.83%	0.96	0.23	-0.02	0.04	2.04	5.31	-2.02%	1.27%	-1.00%	1.00%
900471263	PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN - PROINDICON	CALI-VALLE	54.77%	45.65%	1.21	0.84		8,622.50	8.48	11.36	8.44%	30.25%	3.82%	16.40%
800119214	PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.	CALI-VALLE	13.13%	17.36%	0.15	0.21	-37.79	-18.81	8.65	5.94	17.57%	-0.82%	15.26%	-0.68%
PROMEDIO			**48.50%**	**38.10%**	**1.09**	**0.85**	**10.92**	**3.08**	**3.76**	**4.62**	**11.90%**	**9.50%**	**6.50%**	**5.70%**
MEDIANA			**54.70%**	**34.00%**	**1.21**	**0.56**	**6.47**	**0.67**	**1.64**	**4.03**	**9.90%**	**5.50%**	**4.40%**	**2.70%**
DESV. ESTÁNDAR			**18.00%**	**21.90%**	**0.54**	**0.83**	**12.29**	**14.09**	**3.73**	**3.87**	**10.10%**	**12.40%**	**6.20%**	**7.40%**

Fuente: Portal de Información Empresarial. Consulta Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica. Disponible en: http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion. Consultado: Junio 2018.

Es importante resaltar que la muestra referenciada anteriormente no representa un comportamiento total del sector dentro del municipio, teniendo en cuenta que en la mayoría de las ocasiones los oferentes de los procesos presentan ofertas conjuntas ya sea en unión temporal o en consorcio, lo que genera y se refleja en los indicadores elevados.

En tal sentido, se establecen los siguientes indicadores teniendo en cuenta inicialmente los rangos aproximados para el año 2017, a falta de datos publicados más actualizados, con el fin de establecer los promedios de la muestra empresarial del sector para el presente estudio, con los cuales se consideran ajustados para la dinámica del proceso:

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Formula	Requisito
Índice de Liquidez	= Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 10
Índice de Endeudamiento	= Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 45
Razón de Cobertura de Intereses	= Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual al 10
Capital de trabajo	= Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual al presupuesto oficial

INDICADORES ORGANIZACIONALES

Indicador	Formula	Requisito
Rentabilidad de patrimonio	= Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,15 (15%)
Rentabilidad del activo	= Utilidad operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,15 (15%)

Los rangos aproximados, responden a los rangos encontrados en las empresas de la región, sin embargo, se depuro los datos atípicos dado que no responde al comportamiento de la mayoría de las empresas, de esta manera el requerimiento para el proceso corresponderá a un valor aproximado del rango establecido.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Con el fin de dar alcance a los estudios y diseños existentes para las obras proyectadas, el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, radico y viabilizó el proyecto **"**Adecuación, Dotación y Mantenimiento de la Infraestructura artística y cultural generando desarrollo y fortalecimiento de todas las actividades culturales del Municipio de Yumbo", con el cual se busca mejorar la planta

física de la Sede Administrativa del IMCY y el Centro Cultural de Yumbo, generando las condiciones adecuadas de la infraestructura que permita la prestación de un servicio acorde con las actuales necesidades de la demanda.

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Conforme al artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que expresa "Determinación de los riesgos previsibles". Para los efectos previstos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de la imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

En las modalidades de Licitación pública, Selección Abreviada y Concurso de méritos, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones los riesgos que puedan presentarse durante el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente la concurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Los interesados en presentar las ofertas deberán pronunciarse sobre lo anterior en las observaciones al pliego o en la audiencia convocada para el efecto, obligatoria dentro del procedimiento de Selección abreviada y voluntaria para las demás modalidades de selección en los que la entidad lo considere necesario. Caso en el cual se levantará un acta que evidencie en detalle la discusión acontecida.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos así previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en el respectivo pliego.

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una perdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece la metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad. Frente a la contratación que pretende satisfacer la entidad, se procede a establecer la probabilidad de ocurrencia y el impacto en relación con el equilibrio económico del contrato, además de los mecanismos de mitigación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	IMCY	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio

2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	7	Alta	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de asegura miento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión.	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de Gestión Humana.	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Probable	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reporta las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	CONTRATISTA	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la administración en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	IMCY	El IMCY reconocerá los intereses a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del Contratista	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Moderado	3	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

8	General	Externo	Ejecución	Financiero	Pérdida de liquidez	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Financiero	Inflación	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Moderado	2	Baja	CONTRATISTA Y IMCY	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el IMCY	Probable	3	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación del precio de los insumos	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	3	Probable	IMCY	Acuerdo entre las partes	Raro	3	2	Bajo	Si	IMCY	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Ejercicio del IUS variandi	Retraso en la ejecución de actividades	2	Moderado	2	Improbable	IMCY	El IMCY adoptará y aplicará las normas respectivas	Improbable	2	3	Bajo	Si	IMCY	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento a la ejecución de actividades	Permanente

GARANTÍAS: COBERTURA Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDEN GENERARSE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Articulo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 7Decreto 1082 de 2015)

Conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los Riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente decreto.

Criterio	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (04) meses más
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución y cinco (05) años más
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución y tres (03) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Duración del contrato.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La determinación del valor estimado del contrato es de CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($ 180.654.422) IVA INCLUIDO, se efectúa con base a un estudio del mercado local, al análisis de los contratos de obra ejecutados de los procesos de selección adelantados en el Municipio de Yumbo y otros Municipios en los años 2018 al 2021 y que tienen objetos similares, el promedio de las dos (02) cotizaciones recibidas por la entidad, los precios de la gobernación del Valle del Cauca y los recomendados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura.

Se firma en Yumbo (Valle del Cauca), a los dos (02) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PABLO DANIEL PATIÑO QUIJANO
GERENTE – IMCY.

Proyecto y elaboró: Oscar Quintero Sáenz.